ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	**Para el mes de noviembre del 01 al 30 se realizaron las siguientes actividades:** □ Acompañamiento, asesoría y atención Psicosocial a 30 personas en proceso de reintegración con una frecuencia de atención de 4,0 por participante. Personas que se encuentran asignadas a mi nombre y activas en la ruta de reintegración, esta obligación contractual se realizó en el marco de los lineamientos misionales remitidos por nivel nacional por medio del memorando MEM 20-005041, (atenciones virtuales). De las 30 PPR asignadas, 28, sus estados de planes de trabajo se encuentran en ejecución y, dos se encuentra en estado en elaboración. □ Implementación de la estrategia de atención telefónica, por medio de la cual se atendieron 30 PPR dando cumplimiento a la contingencia relacionada con la pandemia de COVID-19. A continuación, se enlistará las herramientas virtuales utilizada para dicha atención. 1) Por medio de llamada telefónica se logró la atención a veintiocho PPR. 2) De manera presencial se atendió a dos PPR. Es de mencionar que actualmente no tengo PPR en estado inactivos y sin atención. **Nota:** en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:** Aplicación de los siguientes instrumentos de seguimiento a unidades de negocio; 1)Unidad de negocio ubicada en la cabecera municipal de Florencia, Esta Unidad de negocio corresponden al código BIE-PDN 30840 y su actividad económica va dirigida a la línea de la construcción, a nombre de William Motta, se encuentra en estado abierta y en funcionamiento, cuenta con las herramientas suministradas por medio del BIE y, proyectada a crecer, la aplicación de este instrumento hace referencia a la tercera aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio. 2)Aplicación del ISUN al BIE con código BIE-PND-29205, el cual corresponde a una unidad de negocio en el área de seguridad CCTV, su estado actual es en funcionamiento y, la visita corresponde a la segunda. 3)Finalmente se realizó otra visita, la cual corresponde a la segunda aplicación del ISUN, esta unidad de negocio corresponde al código BIE-PDN-31169, en la línea de la transformación de la madera. Se encuentra en estado en funcionamiento y con proyección a crecer. Link de verificación de información: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30 del mismo mes, se realizó lo siguiente:** En este momento se ha logrado avanzar en la elaboración y concertación de 30 planes de trabajo, correspondiente a las 30 personas en proceso de reintegración que fueron asignados a mi nombre en lo que va corrido del año, se logró profundizar frente al reconocimiento de su tipología familiar, contexto habitacional, relacionamiento, riesgos, y el avance frente a la ruta de reintegración que presenta de manera individual todos y cada uno de sus procesos. El estado actual de los planes de trabajo corresponde en estos momentos a veintiocho (28) en ejecución, dos (2) en elaboración y tres personas que se lograron Culminar exitosamente de la ruta de reintegración, Es de mencionar que, para lograr este avance, las acciones se han enmarcado en el cumplimiento del memorando MEM 20-005041, (atenciones virtuales), de manera constante en el segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre del año. Nota: esta información se encuentra registrada en el sistema de información para la reintegración SIR y, en el siguiente link: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\PDT-2020
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**Frente a esta obligación para el presente mes por medio de video-llamadas y, llamadas telefónicas, se logra la atención de 30 personas en proceso de reintegración, para lo cual se logró avanzar cumpliendo en la ejecución de los PDT en las siguientes dimensiones y categorías;** Por medio de llamadas telefónicas y, atenciones presenciales se logra la atención de 30 personas en proceso de reintegración, para lo cual se logró avanzar cumpliendo en la ejecución de los PDT en las siguientes dimensiones y categorías; □ Con código SAL, categoría de avance: 6.1.1.2- 6.1.1.3. tres personas en proceso de reintegración. □ Con código SAL, categoría de avance: 6.2.1.2- 6.2.1.3. dos personas en proceso de reintegración. □ Con código SAL, categoría de avance: 6.3.1.2- 6.3.1.3. dos personas en proceso de reintegración. □ Con código CID, categoría de avance: 7.3.3.2 – 7.3.3.3 siete personas en proceso de reintegración. □ Con código CID, categoría de avance: 7.3.2.2 – 7.3.2.3 siete personas en proceso de reintegración. □ Con código SEG, categoría de avance: 8.1.2.2 – 8.1.2.3 trece personas en proceso de reintegración. □ Con código SEG, categoría de avance: 8.2.1.2 – 8.2.1.3 trece personas en proceso de reintegración. □ Con código SEG, categoría de avance: 8.1.3.2 – 8.1.3.3 doce personas en proceso de reintegración. Por último, se realizó atención a 30 personas en proceso de reintegración con el código ATEV_0754 por medio de la metodología de llamada telefónica, en el marco de la emergencia sanitaria que se está viviendo actualmente por COVID 19. Nota: en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE\RUTA
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**En el presente mes se realizó las siguientes acciones con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación;** Apoyo en la planeación por medio de llamada telefónica con el objetivo de realizar un festival deportivo en la Inspección de Yurayaco – San Jose del Fragua, dando continuidad a la estrategia de prevención de reclutamiento Mambrú, proyectada para el día viernes 12 de diciembre del presente año. También, participación activa en video llamada por Teams, liderada por la asesora de corresponsabilidad y comunidades, en la cual contó con la participación de Zonia León, del área de comunidades de ARN nivel central. En esta mesa virtual de trabajo se abordo la elaboración de los documentos entregables de las iniciativas territoriales ITC que se están implementando en el Caquetá. De igual manera, se apoyó en la proyección de cierres de gestión con las instituciones que se realizó gestiones durante el presente año, en esta oportunidad con la Institución Educativa Normal Superior y, el programa mundial de alimentos PMA. Por último, se ha venido apoyando en la gestión para el préstamo de la Casa de la Cultura, en donde se está implantando la Iniciativa Territorial comunitaria ITC. **Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias:** C:\Users\excenobercastro\Desktop\INFORME NOVIEMBRE

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:** Seguimiento al avance de entrega del BIE-PDN-31437 el cual corresponde a la PPR Ana Violeth Gonzalez y hace referencia a una UN en la línea de tienda de barrio, se realizó la consulta del estado que registra en SIR el cual actualmente corresponde a desembolso en trámite. De la misma manera se realizó seguimiento al desembolso del BIE-PDN- 32121, el cual hace referencia a una unidad de negocio en barbería y corresponde a Edwin Alvarado, el estado que registra en el sistema de información para la reintegración y reincorporación es, viabilidad técnica. Igualmente, se realizó la consulta del estado actual del desembolso de un beneficio de inserción económica, en la línea de la culinaria la cual corresponde al código BIE-PDN-32456, este beneficio actualmente registra estado en el sistema para la reintegración y reincorporación "en proceso de registro". Por último, se hizo acompañamiento y postulación de una persona en proceso de reintegración a la formación complementaria "MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIOS" liderada y certificada por el servicio nacional de aprendizaje SENA. Nota: esta información se encuentra registrada en la siguiente dirección: C:\Users\excenobercastro\Desktop
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Para esta obligación, se realizaron las siguientes actividades durante el presente mes:** Se realizó un barrido en cuanto a revisión de personas que llevan más de 6 años en la ruta de reintegración, logrando así la identificación de cuatro personas que ya cumplen con la mayoría de los criterios para ser culminados y/o terminados de la ruta de reintegración en la vigencia del año 2021. Tambíen se realizó la revisión de información de personas que ya cumplieron los tiempos para recibir beneficios económicos que otorga la ruta de reintegración, de esta manera se logró la identificación de dos personas que para el mes de octubre cumple los tiempos para culminar el beneficio de formación para el trabajo, en este momento el acta está en revisión por parte del grupo territorial, posteriormente se realizará la respectiva gestión de las firmas, tanto del coordinador como la firma de las personas en proceso de reintegración. Finalmente, se realizó también el cargue de certificados de formaciones complementarias, en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR, Nota: esta información se encuentra registrada en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**En lo que tiene que ver con esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:** Participación activa en mesa de trabajo virtual, realizado en el marco del desarrollo del modelo de fortalecimiento comunitario que se implementando en La Montañita, en donde se abordaron temas como la propuesta de embellecimiento de zona verde, muralismo e instalación de máquinas del parque biosaludable. Apoyo en la implementación y, elaboración del contenido pedagógico del componente productivo de la Iniciativa territorial comunitaria que se está desarrollando en Florencia. De igual manera participación en la propuesta de cierre de la iniciativa territorial comunitaria, la cual se tiene proyectada realizar el día 26 de noviembre del presente año, para esta actividad se tiene contemplado la participación de funcionarios de nivel central de ARN. Apoyo en la revisión del "INFORME MFC CARTAGENA DEL CHAIRA- EJECUCION PLAN DE FORTALECIMIENTO". Finalmente, participación activa en mesa de trabajo virtual convocada por la asesora de corresponsabilidad y comunidades, en la cual se abordó planeación de cierres de estrategias comunitarias, planeación de procesos comunitarios proyectados para el año 2021. Nota: esta información se encuentra registrada en la siguiente dirección: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**Atendiendo las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 y en el cumplimiento a los lineamientos dados en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020 por la Agencia para la reincorporación y la normalización, la participación a los diferentes espacios establecidos para realizar seguimiento al cumplimiento misional se llevó a cabo a través de Teams.** Comité de reintegración realizado en día 05 de noviembre de 2020, en donde se abordaron temas como; Proyección de atenciones de familia para el año 2021, Proyección de culminados del proceso de reintegración para el año 2021, Actas de culminación FA y FpT pendientes y, También participación activa en mesa de trabajo con la asesora de ruta y la técnica de archivo en donde se abordó temas relacionados con la entrega de documentos físicos y digitales. De igual manera, asistencia en mesa de infancia, adolescencia y familia realizada en el municipio de San Jose del Fragua, este espacio tubo como objetivo socializar por parte del socio implementador los resultados de la evaluación del proceso comunitario Mambrú realizado en la inspección de Yurayaco. Finalmente, participación activa en mesa de trabajo con el equipo de infancia, adolescencia y familia de la ciudad de Florencia, en este espacio se tocaron temas como el seguimiento al plan de acción propuesto para la vigencia del presente año. Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**para el mes de septiembre se rindió informe de manera virtual a las siguientes solicitudes;** Entrega de manera digital del Informe de honorarios del 01 al 30 de noviembre del 2020. Por correo electrónico envió de reporte de Planillas de asistencia psicosocial correspondiente al mes de noviembre del año 2020, Las cuales fueron 14 planillas y en total registraron 120 asistencias. Reporte de avance de las gestiones con actores externos que se encuentran bajo mi responsabilidad. Reportes diarios de asistencias a la Técnico Administrativa. Reporte de decretos socializados durante el presente mes. Reporte de las PPR activas del proceso de reintegración que han sido beneficiarios de los diferentes decretos que otorgan beneficios especiales para atender la emergencia sanitaria que se está viviendo por el COVID-19. Envío de informe por correo electrónico de las actividades realizadas en los procesos comunitarios que se están llevando a cabo en el grupo territorial, las cuales son las siguientes; Iniciativas Territoriales Comunitarias ITC, Modelos de Fortalecimiento Comunitario MFC y, las estrategias de prevención de reclutamiento Mambrú. **Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias: 1)** C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE\RUTA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**Dando cumplimiento a esta obligación, para el presente mes se realizaron las siguientes acciones;** □ Evaluación de 66 acuerdos. □ 4. Avance y finalización de la gestión GES_ 07696, cargue de beneficiarios del bono otorgado por el programa mundial de alimentos. □ 5. Avance y finalización de la gestión GES_ 07504, cargue de beneficiarios y finalización de la gestión. □ Cargue de certificados de formación SENA de cuatro personas en proceso de reintegración que adelantaron formaciones para el trabajo, durante el pasado mes de octubre y noviembre . □ Cargue de actas de culminación de seguimiento a unidades de negocio UN de una personas que su UN, ya cumplió por tiempos el primer año de seguimiento por parte de la ARN. □ Cargue de un instrumento de seguimiento a unidades de negocio de una unidad que se encuentra en estado en funcionamiento. **Esta información reposa en el sistema de información para la reintegración.**
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	**En lo que tiene que ver con la presente obligación para este mes se realizó lo siguiente;** Dando cumpliendo con el procedimiento que se aplica en la ARN para los documentos, en el presente mes se logró entregar la siguiente documentación de manera digital para su respectiva revisión, estos documentos se entregaron a la Técnico operativo, los cuales corresponden a las Planillas IR-F-43 formato de asistencias psicosociales que en total fueron catorce archivos digitales. □ también se entregó tres formato de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN aplicada de manera virtual en el mes de noviembre . □ Diligenciamiento y entrega de 14 planillas virtuales de asistencia psicosocial. □ Entrega de una carpeta correspondiente a un beneficio de inserción económica a Maria Castro, profesional reintegradora a cargo de verificación de las mismas. □ Entrega de manera fisica y original a la profesional Maria andrea Castro de cotización del proveedor Cambalche. **Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias:** **1)** C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\NOVIEMBRE\RUTA
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:** Lectura y aplicación de lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria. - Decreto # 532 de 2020 - Decreto # 1282 de 2020 - Caja de herramientas COVID actualizada a corte de 02 de junio del 2020. □ Elaboración de una tarjeta digital de invitación al evento "Yo soy proveedor de paz" evento reprogramado para realizarse el 27 de noviembre de 2020. □ Apoyo en la instalación y trasmisión del evento "yo soy proveedor de paz". □ Indagación periódica a PPR más vulnerables a contraer el COVID 19, con el objetivo de saber sus estados de salud. □ Apoyo en la planeación y proyección de las iniciativas territoriales comunitarias que se realizaran en el año 2021, en el grupo territorial Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 30/11/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"